



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE “EL INSTITUTO” Y POR LA OTRA LA EMPRESA TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V., QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR EL C. EDGAR IVAN PADILLA CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. “EL INSTITUTO” DECLARA:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. ESTA FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3. SU REPRESENTANTE, EL DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 144, FRACCIÓN XXIII Y XXXVI, 155, FRACCIÓN VI, INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.3.16 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE “EL INSTITUTO”, DE ACUERDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 94,989, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO 98, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REPODE) EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020, BAJO LOS FOLIOS NÚMEROS 97-7-19022020-145406 Y 97-7-19022020-145637.
- I.4. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.
- I.5. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 42060406, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NO. 0000012524-2022, DE FECHA 02 DE MAYO 2022, POR EL IMPORTE DE \$4, 593,614.10 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N), SUSCRITO POR EL DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o conforme a la OCIOH.

COU/ST/DC/ADQ/2022/00

166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO**

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

- 1.6. EL C. ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO ÁREA CONTRATANTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.8 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.7. CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- 1.8. EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 36 BIS FRACCIÓN II 37, 37 BIS, 38, 39, 46, 47, 48, 55 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 39, 48, 55, 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DECRETO PROMULGATORIO DEL PROTOCOLO POR EL QUE SE SUSTITUYE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE POR EL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ, HECHO EN BUENOS AIRES, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; DEL PROTOCOLO MODIFICATORIO AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ, HECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; DE SEIS ACUERDOS PARALELOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CELEBRADOS POR INTERCAMBIO DE CARTAS FECHADAS EN BUENOS AIRES, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y DE DOS ACUERDOS PARALELOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPÍTULO XV, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE ENERO DE 1995 (A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2006, VENEZUELA YA NO PARTICIPA EN DICHO TRATADO); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL, CAPÍTULO VI, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2000; ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, TÍTULO III, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DE 2001; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número:

col/jst/dc/ADQ/2022/00

166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022**
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

**CONTRATO
SI22040**

DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, CAPÍTULO V, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2001; ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPÓN, CAPÍTULO 11, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE MARZO DE 2005; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE CHILE, EL CAPÍTULO 15-BIS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE OCTUBRE DE 2008.

I.9. CON FECHA **23 DE JUNIO DE 2022**, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, COMUNICÓ EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.

I.10. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA, ASÍ COMO EN EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE.

I.11. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA N° 62, COLONIA CENTRO, C.P. 28000, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

II.1. ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA CON EL NOMBRE DE **TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.**, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO **16067** DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2000**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL VARGAS ACEVES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO Y ASOCIADO AL TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 73, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **7504 1**, CON FECHA **23 DE ENERO DE 2001**.

EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V. AL DE **TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S. A. P. I. DE C. V.**, SE REALIZÓ MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO **13,249** DE FECHA **26 DE MAYO DE 2009**, ANTE EL LICENCIADO CARLOS GUTIÉRREZ ACEVES, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 122, DE GUADALAJARA, JALISCO E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CON EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **7504*1** DE FECHA **20 DE JULIO DE 2009**.

CON ESCRITURA NÚMERO **5,530** DE FECHA **26 DE ABRIL DE 2013**, ANTE EL LICENCIADO SERGIO MANUEL BEAS PÉREZ, NOTARIO NÚMERO 112 DE GUADALAJARA, JALISCO. CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE GUADALAJARA, JALISCO CON EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **7504*1**, EL DÍA **27 DE MAYO DE 2013**, SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN LA QUE SE TOMÓ EL ACUERDO DE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CAMBIO DE ACCIONISTAS.

II.2. QUE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, ES EL C. **EDGAR IVÁN PADILLA CHÁVEZ**, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **12,492** DE FECHA **8 DE ABRIL DE 2019**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DIONISIO FLORES ÁGUILA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 4, DE LA

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratanza de la OCDA
col/jst/pc/ADQ/2022/00 /66



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

- II.3. DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: LA COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, ENSAMBLE, PROYECTO, DISEÑO, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, MAQUILA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, OPERACIÓN Y ACARREO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO DE TRANSPORTE O DE CUALQUIER OTRO NECESARIO PARA TODO TIPO DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL; ASÍ COMO DE SUS REFACCIONES, ACCESORIOS Y ADITAMENTOS.
- II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **TDI001206 KVO**; Y EL "INSTITUTO" LE OTORGO EL REGISTRO PATRONAL N°. [REDACTED]
- II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.6. PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS; INFONAVIT Y SAT; ASI MISMO DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRATA LOS ADEUDOS QUE, EN CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.
- II.7. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".
- II.8. QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN VOLCÁN PARICUTÍN N° 6611, COLONIA EL COLLI URBANO 1RA SECCIÓN, DE LA DELEGACIÓN DE ZAPOPAN; JALISCO, CÓDIGO POSTAL 45070, TELÉFONOS [REDACTED] CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

- PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y/O PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 (UNO).**

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procesos de las áreas requeridas, se registra bajo el número.

COU/ST/DC/ADQ/2022/00 166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número.

IMSS



4

Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SE TESTA REGISTRO PATRONAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO**

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

SEGUNDA.-

IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE DE **\$1, 551,724.14 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M. N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE **\$3, 879,310.34 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M. N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO 1 (UNO).**

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA.-

FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, PREVIA ENTREGA Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EL PAGO SE PODRÁ EFECTUAR **DENTRO DE LOS 20 DÍAS, NATURALES**, SEGÚN LA CUENTA 42062106, **POSTERIORES** A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO Y EL NÚMERO DE CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 62, COLONIA CENTRO, EN COLIMA, COL. C. P. 28000.
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL INSTITUTO LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA [REDACTED] A NOMBRE DE **TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.**, EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABAN, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO DEL CONTRARECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO CON CECOBAN.

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS

SE TESTAN DATOS BANCARIOS: CUENTA, CLABE, E INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la COAD

COU/SJ/PC/ADQ/2022/00 166

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A EL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL ASÍ COMO EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. EL INSTITUTO PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN.

ASIMISMO, EL INSTITUTO ACEPTARÁ DEL PROVEEDOR, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

EL PROVEEDOR QUE CELEBRE CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL INSTITUTO, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

"EL PROVEEDOR", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A PRESENTAR A "EL INSTITUTO", JUNTO CON EL CFDI RESPECTIVO **LA CONSTANCIA POSITIVA Y VIGENTE** EMITIDA POR **EL INFONAVIT Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA**, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR "EL INSTITUTO".

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO AL PROVEEDOR POR EL SERVICIO PRESTADO LA DEPENDENCIA SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTA.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR CON UN PLAZO DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CIRUGÍA (CIRUGÍAS PROGRAMADAS), LA ENTREGA Y SUMINISTRO SUBSECUENTES DE LOS TODOS LOS INSUMOS COMO SON: LAS CLAVES DEL **ANEXO 1 (UNO)** DEL PRESENTE CONTRATO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PROGRAMADOS, ADEMÁS DE REQUERIR INSTRUMENTAL Y EQUIPO ESPECÍFICO PARA LA COLOCACIÓN DEL INSUMO, Y EVITAR CANCELACIONES O SUSPENSIÓN DE CIRUGÍAS POR CARENCIA DE LOS MISMOS, EN CASO DE PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA TENDRÁ QUE SUMINISTRAR LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL EN UN PLAZO DE 24 HORAS POSTERIOR A LA SOLICITUD POR LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 2, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número:
col/sj/c/ADQ/2022/00
166



6
Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

UNIDAD	DOMICILIO	ESTADO	RESPONSABLE Y NÚMERO TELÉFONICO
HGZ 1, VILLA DE ÁLVAREZ	AV. LAPIZLAZULI 250, COLONIA EL HAYA, VILLA DE ÁLVAREZ	COLIMA	DR. MARIO ARTURO MERCADO MORAN (312) 31 4 19 19
HGZ 10, MANZANILLO	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29, COLONIA SALAHUA, MANZANILLO	COLIMA	DR. JOSE MARTIN GERARDO VILLAFANA LEDESMA (314) 331 16 99
HGSZ Y MF 4, TECOMÁN	H COLEGIO MILITAR NO 1, COLONIA CENTRO, TECOMAN	COLIMA	DR. ARMANDO GARCIA LEYVA (313) 324 11 90

- SE CONTARÁ CON APROVISIONAMIENTO INICIAL, CUYA CANTIDAD INICIAL ENTREGARA EL PROVEEDOR A LAS UNIDADES INDICADAS EN ESTE INCISO, LA CUAL NO PODRÁ SER MAYOR DEL 30 % DEL PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO POR UNIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO COORDINARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DEJAR EN MINUTA LAS CANTIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA INICIAL, DICHA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A LA FIRMA DE LA MINUTA ANTERIORMENTE REFERIDA Y SEMANALMENTE DEBERÁ EFECTUAR LA REPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD.
- EL SUMINISTRO LOCAL DE LOS BIENES DE CONSUMO, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS CON SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO LOCAL A FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES, COMPROBANTE CON ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 6 MESES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.
- DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 ASISTENTES TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. LOS CUALES SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA.

QUINTA.-

CANJE DE LOS BIENES.- SI A LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO SE PROCEDERÁ A NO ACEPTAR LOS MISMOS DONDE EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A ENTREGAR NUEVAMENTE AL 100% EN UN PLAZO DE 3 DÍAS SUJETÁNDOSE AL VISTO BUENO DEL JEFE DE CIRUGÍA, JEFE DE ORTOPEDIA O EN SU CASO DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MÉDICO O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENCARGADO MÉDICO DEL SERVICIO, QUEDANDO LOS GASTOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR.

POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR, EL CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS
La validación jurídica se efectúa en prelación sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos, las áreas requiriente, licencia y/o contrato de la COAD
COU/ST/PC/ADQ/2022/001/66



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

INSUMOS QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTA ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL INSUMO PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTREGA DE LOS INSUMOS, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS MISMOS, NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD.

SEXTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **27 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022.**

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ESTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ESTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIAS O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE EN SU CASO SE OCASIONE.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO"

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COU/SJ/PC/ADQ/2022/100

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Ricardo Flores Magón
2022
Año de
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO**

**NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22**

**CONTRATO
SI22040**

Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ÉSTE INSTRUMENTO A **"EL PROVEEDOR"**, PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

**DÉCIMA
PRIMERA.-**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL INSTITUTO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL PROVEEDOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, SEGURO DE CAUCIÓN O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 3** EL CUAL FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTE HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO CONSTITUIDO A TRAVÉS DE CERTIFICADO, SIN CALCULARSE EL IVA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 2, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectuó en prolijidad sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, en el resultado de la investigación de mercado correspondiente, así como sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos, las áreas requeridas, técnicas y/o contraindicaciones de la COAD.

COAD/JS/PC/ADQ/2022/00
166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS
Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

• DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA TESORERÍA DE LA JEFATURA DE FINANZAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA DEL IMSS.

• EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP.

GARANTÍA DE LOS INSUMOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO:

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR JUNTO CON LOS BIENES, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE HASTA 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUE A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, POR ÉSTE, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL; EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA, SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE.

DÉCIMA
SEGUNDA.-

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-
"EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN COMPARACIÓN CON EL OFERTADO.

C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA INCISO B).

C) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

Los apoderados, jurídicos del presente documento, fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

La unidad jurídica se adhiere sin reservas a la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y sus demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales de la COAD.

COAD/ST/BC/ADP/2022/00 166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

2022 Flores
Año de
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

DÉCIMA
TERCERA.-

PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.-

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS INSUMOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO, POR EL EQUIVALENTE AL **2.5%**, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, EN CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- CUANDO EL PROVEEDOR ENTREGUE CON ATRASO LA DOTACIÓN INICIAL, SOLICITADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.
 - CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LAS REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA UNIDAD MÉDICA, EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR ÉSTA.
 - CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DEL INSTRUMENTAL EN EL PLAZO DETERMINADO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA, DENTRO DE LAS 36 HORAS DEL REPORTE DE LA UNIDAD.
 - CUANDO EL PROVEEDOR NO REPONGA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, LOS INSUMOS QUE SE INCLUYEN EN EL SERVICIO QUE EL INSTITUTO HAYA SOLICITADO PARA SU CANJE. (ARTÍCULO 46 DE LA LEY CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE ES DEL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO), APLICADO AL VALOR DE LOS INSUMOS ENTREGADOS CON ATRASO, LA QUE NO DEBERÁ DE SER MAYOR A LA PARTE PROPORCIONAL DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA CLAVE QUE CONFORMA EL SISTEMA, CONCEPTO, SEGÚN CORRESPONDA. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL PROVEEDOR AUTORIZARÁ AL INSTITUTO A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR AL PROPIO PROVEEDOR.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ RESPONSABLE DE CALCULAR Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, AUXILIÁNDOSE POR EL AUXILIAR DEL CONTRATO EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁ DETERMINAR LA CAUSA POR EL CUAL EL PROVEEDOR ES ACREEDOR A UNA PENALIZACIÓN BASADA EN LA TABLA DE PENALIZACIONES, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 97 DE SU REGLAMENTO Y 4.3.3 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR CADA DÍA DE ATRASO DE INICIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE (APARTADO 5.5.8 INCISO E) DE POBALINES):

FÓRMULA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número.

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la ODAO

col/jst/bc/ADQ/2022/100 / 66





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

PCA = %D X NDA X VSPA

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE

%D = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA TABLA DE PENAS CONVENCIONALES

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

VSPA = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

LA PENALIZACIÓN SE CALCULARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONCEPTO DEL SERVICIO A SANCIONAR, (MISMO DÍA) QUE DEBEN REALIZARSE PREVIO AL INICIO DE OPERACIÓN, EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ DE AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL LICITANTE ADJUDICADO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO

DÉCIMA
CUARTA.-

TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRECEPTO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA
QUINTA.-

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CORRESPONDIENTE, EL INSTITUTO PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LAASSP Y 98 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA
SEXTA.-

CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE, EN CUALQUIER MOMENTO, ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY, SIN

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 2, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número:

col/jsjpc/ADO/2022/00
166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

La validación jurídica se efectuó en el primer sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, en el resultado de la investigación de mercado correspondiente, al se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencia las áreas requeridas, técnica y/o contable de la OAD.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO**

**NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22**

**CONTRATO
SI22040**

MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
- CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO INSUMOS CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LICITACIÓN.
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO REPONGA LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO DEVUELTOS PARA CANJE, POR PROBLEMAS DE CALIDAD, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EL NUMERAL 14.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO.
- SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
- EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE RECIBA COMUNICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL SENTIDO DE QUE EL PROVEEDOR HA SIDO SANCIONADO O SE LE HA REVOCADO EL REGISTRO SANITARIO.
- CUANDO EXISTAN MÁS DE TRES INCUMPLIMIENTOS POR CLAVE QUE INTEGRE EL SISTEMA.
- CUANDO NO SE FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO NO RESULTE FAVORABLE POR LA AUTORIDAD SANITARIA; O BIEN SE RECIBA COMUNICADO POR PARTE DEL COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), EN EL SENTIDO DE QUE "EL PROVEEDOR" HA SIDO SANCIONADO O SE LE HA REVOCADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE AL INSTITUTO LA SANCIÓN IMPUESTA A EL PROVEEDOR, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegada de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde al proveedor y condiciones de la licitación, procedimiento, términos y condiciones de la licitación, en el dictamen de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

En consecuencia, se registró bajo el número:

col/bsj/pc/ADO/2022/00

166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO**

**NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22**

**CONTRATO
SI22040**

ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 34, DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA
SÉPTIMA.-**

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS
PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) SI **"EL INSTITUTO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN
ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE
ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR
ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y
APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5
(CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE
REFERENCIA.

B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE
RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO
VALER.

C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL
CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR
ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES,
AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A), DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO
PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI SU CONTABILIZACIÓN
PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE
CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES
INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PRESTADO ESTE
NO CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE **"EL INSTITUTO"**, EN CUYO CASO, LA
APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE
CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR
LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE
LOS BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR **"EL PROVEEDOR"** HASTA EL MOMENTO
EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO,
"EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS BIENES O SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO
QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** POR
ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES O
SERVICIOS Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES
CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO,
CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA
OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

La unidad jurídica se adhirió en primer lugar a la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, en el resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contrante de la OOAD

col/jsc/ADQ/2022/00
166

IMSS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA
OCTAVA.-

MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DECIMA
NOVENA.-

RELACIONES OBRERO PATRONALES.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL INSTITUTO", NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL PROVEEDOR", NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR".

POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR", EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

VIGÉSIMA.-

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE HABER PRESENTADO PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA A ENTREGAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

VIGÉSIMA
PRIMERA.-

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- LA DRA. GLORIA ÁNGELICA GONZÁLEZ GUERRA, COORDINADORA DE GESTIÓN MÉDICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL "INSTITUTO", INTERVIENE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022, DEL CUAL SE DERIVA ESTE

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

de Servicios Jurídicos, en





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022**
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

**NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22**

**CONTRATO
SI22040**

CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE QUE SE LLEVE A CABO UN RELEVO INSTITUCIONAL TEMPORAL O PERMANENTE DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO, TENDRÁ CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** LA PERSONA QUE LO SUSTITUYA EN EL CARGO.

**VIGÉSIMA
SEGUNDA.-**

RELACIÓN DE ANEXOS.- EL ANEXO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN SERÁ RUBRICADO DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO ASIGNADO".

ANEXO 2 (DOS) "DOMICILIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS".

ANEXO 3 (TRES) "DISTRIBUCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO DE COMODATO"

ANEXO 4 (CUATRO) "FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO".

ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR"

**VIGÉSIMA
TERCERA.-**

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

**VIGÉSIMA
CUARTA.-**

LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LAS BASES DE LAS QUE DERIVA, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requiriente, técnica y/o contratante de la COAO

COU/ST/DC/ADQ/2022/00

166

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA
QUINTA.-

JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO
JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE
ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS
TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA,
RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE
DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE
Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA
EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA
AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN
Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPPLICADO, EN LA CIUDAD DE VILLA DE
ÁLVAREZ, COLIMA, EL DÍA **27 DE JUNIO DE 2022.**

POR EL INSTITUTO

DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR.

TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.
NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO
FIRMA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN LOS
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144, FRACCIONES XXIII Y
XXXVI, 155 FRACCIÓN VI, INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON
EL ARTICULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL IMSS.

POR EL PROVEEDOR

C. EDGAR IVAN PACHELLA CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

TENOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S. A. P. I.
DE C. V.

POR EL INSTITUTO

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA.

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA CONTRATANTE EN TÉRMINOS
DEL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO.

Licda. Tania Montserrat León Rebolledo
Líder de Proyecto
Elaboró

Lic. Luis Quiñez Cruz
Enc. De la Oficina de Contratos
Revisó

C. P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Enc. Del Departamento de
Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Validó

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

La validación jurídica de este documento se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la validación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, ítemes y/o contratos de la OCIO

col/jsj/dc/ADQ/2022/00 166



17
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-ET29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PROVEEDOR: TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I DE C.V.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 2.0, 2.7 Y 3.0													
Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforadores y asistencia técnica.													
1	060	620	0541	Placa de aleación de titanio, derecha o izquierda, para artrodesis metatarsalálarga. Longitud variable. Número de orificios 4 a 9. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1993C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
2	060	620	0798	Placa para calcáneo, de titanio o aleación de titanio o acero inoxidable, de 10 mm a 23 mm de espesor y orificios de 2.0 mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0425C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
3	060	725	7284	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,450.00
4	060	725	2111	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.4 a 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 21. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,450.00
5	060	620	0806	Tornillo en aleación de titanio, autoperforante de 2.0 mm de diámetro. Para placa calcánea.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1993C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/J5J/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
6	060	899	0495	Longitud de 20.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	S.A.P.I. DE C.V.	\$147.00
7	060	620	0608	Tornillo de aleación de titanio, autoperforante autorroscante, de 2.7 mm de diámetro, para placa metatarsofalángica. Longitud de 10 mm a 34 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	1993C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
8	060	899	0321	Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
9	060	620	0731	Tornillo en aleación de titanio, autoperforante autorroscante, de 3.0 mm de diámetro para placa metatarsofalángica. Longitud de 10 mm a 18 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	1993C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 3.5 Y 4.0 Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforador y asistencia técnica. La clave 060.725/1537/13.01 debe incluir hasta 7 orificios													
10	060	725	1741	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
11	060	725	1642	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO	\$1,960.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeriente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PREGIO UNITARIO
				de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
12	060	725	1873	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
13	060	722	0597	Placas para fijación de fracturas de radio distal Placa volar en aleación de Titano o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño ó por número de orificios.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0425C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
14	060	725	1923	Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago; de 3 a 5, incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
15	060	725	7151	Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
16	060	725	2061	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios:	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
17	060	725	1626	de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
18	060	725	9835	Placa para calcáneo , de acero inoxidable o titanio de 1.0 mm a 1.3 mm de espesor para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de 60.0 y 70.0 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
19	060	725	1337	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomía en niños . Con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm. Longitud de la hoja: de 25.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
20	060	798	0208	Rondanas o arandelas , metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
21	060	798	0042	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos , dentadas no metálicas. 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
22	060	899	0305	Tornillos para hueso cortical, de	PIEZA	1		TECNOLOGIA Y	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$147.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de
RECUPERAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-ET29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
23	060	899	0370	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm, longitud de 10 a 60 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
24	060	899	3291	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
25	060	446	0295	Grapa tipo Blount o De Palma, de cromo cobalto o titanio o acero inoxidable con esquinas reforzadas. Ancho de 9.5 mm a 22.2 mm y longitud de 19 mm a 25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0094C2018SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$490.00
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 4.5 Y 6.5													
Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforador y asistencia técnica.													
26	060	725	2723	Placas rectas anchas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
27	060	725	2988	Placas rectas angostas con	PIEZA	1		TECNOLOGÍA Y	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA	\$1,960.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
28	060	725	5130	orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condilea. Número de orificios: 5. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
29	060	725	5148	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condilea. Número de orificios: de 7 a 12. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
30	060	725	9421	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 4. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
31	060	725	0420	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 6. Longitud: de 50.0 a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
32	060	725	9504	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 9. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
33	060	725	0594	Incluye medidas intermedias entre las especificadas Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica. Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 12. Longitud: de 80.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	S.A.P.I. DE C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	S.A.P.I. DE C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
34	060	725	1428	Placas condilea de sostén , con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 21, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
35	060	725	9934	Placas de sostén, lateral para tibia , para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro número de orificios de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas (incluye en palo de hockey y en L). Placas en "T" , para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
36	060	725	1485	Placas en "T" , para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
37	060	725	1543	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/J53/DC/ADQ/2022/00
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GOBIERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
38	060	798	0026	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
39	060	899	1808	Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro longitud de 14 a 94 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$147.00
40	060	899	2673	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica, rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
41	060	899	0982	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
42	060	899	1030	Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
SISTEMA TORNILLO DINÁMICO PARA CÓNDOLO FEMORAL													
Incluye las claves descritas abajo, instrumental especializado para la colocación del sistema, instrumental para reducción de fracturas, perforador grado medico, sierra oscilante par hueso cuando se requiera y asistencia técnica.													
43	060	725	5338	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADO/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

CUBERNAMENTALES NUMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
44	060	725	6609	entre las especificadas. Placas para tornillo dinámico de cadera y cónidos. Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	CV TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
45	060	725	6633	Placas para tornillo dinámico de cónido a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
46	060	899	1428	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cónidos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
47	060	463	1705	Sistema de guías. Aguja guía para tornillo dinámico de cadera y cónidos con rosca en la punta, de 2.5 mm de diámetro y 230 mm de longitud. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
48	060	899	0818	Sistema de placas. Placas para tornillo dinámico de cadera y cónidos. Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$490.00
PLACAS BLOQUEADAS Incluye las claves descritas abajo, instrumental especializado para la colocación del sistema, pinzas reductoras y separadores óseos perforador y asistencia técnica. La clave 060.722.0670.00.01 se podrá intercambiar por placa recta angosta, recta ancha y para antebrazo. La clave 060.722.0662.00.01 incluye dos tipos de placas: anatómica de sorte condilar y tipo buttress La clave 060.722.0670.00.01 incluye placas en T, L y en palo de hockey. Los pernos y tornillos deben ser del mismo material que la placa, acero o titanio.													

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00



La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD.



Ricardo Flores
Magón
Año de
2022
FLORES
MAGÓN
RECUPERA LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
CUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
49	060	722	0662	Sistema Placa Bloqueada para Fémur Distal y Tibia Proximal Lateral. Mínima invasión. Placa Bloqueada para Fémur Distal , de Aleación de Titanio. Izquierda o Derecha. Agujeros 5 a 13 Longitud de 156.0mm a 316.00mm, Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
50	060	722	0670	Sistema Placa Bloqueada para Tibia Proximal , de Aleación de Titanio Izquierda o Derecha. Agujeros 5 a 13 Longitud de 141.0mm a 301 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
51	060	425	3146	Placa para tibia distal , derecha o izquierda. Numero de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
52	060	425	2932	Placa clavicular con gancho. Numero de orificios: de 6 a 9, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00
53	060	722	0316	Sistema de placas, Placa y tornillos de acero inoxidable, para cirugía de mínima invasión, del tercio femoral proximal . Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios distales.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
54	060	722	0373	Tornillo telescópico	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$1,470.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				autorroscante, autopercutorante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
55	060	898	3227	Tornillo de bloque de 5.0 mm. de aleación de titanio, autopercutorante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. (incluye pernos para todas las medidas de las placas bloqueadas)	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
56	060	898	3243	Tornillo de bloque de 5.0 mm. de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
57	060	898	3235	Tornillo de bloque periprotésico de 5.0 mm. de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
58	060	898	3185	Tornillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, completamente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
59	060	722	0324	Tornillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				S.A.P.I. DE C.V.				S.A.P.I. DE C.V.	
SISTEMA TORNILLOS CANULADOS													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación de los implantes, instrumental para reducción de fracturas, set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
60	060	899	0446	Tornillos canulados para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
61	060	899	0479	Tornillos canulados para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
62	060	620	0095	Tornillo canulado Autorroscante y de compresión, de 3.0 mm de diámetro, para cirugía de pie Longitud de 10 a 34 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
63	060	898	0124	Tornillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
64	060	898	0017	Tornillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0796C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
65	060	630	0319	Tornillo de doble compresión, de 4.0 mm de diámetro. Longitud de	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO	2475C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeriente, técnica y/o contratante de la COAD



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
RECUERDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				26.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
66	060	630	0434	Tornillo de doble compresión, de 6.5 mm de diámetro . Longitud de 40 a 90 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2475C2004SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
67	060	463	1721	Aguja guía para tornillo canulado chico , con rosca en la punta. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: Longitud: Tamaño: 1.25 mm 150 mm Chico	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
68	060	463	1846	Aguja para tornillo canulado mediano . Con rosca en la punta de 1.6 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
SISTEMA ALAMBRE, BROCHAS Y MACHUELOS PARA HUESO incluye las claves descritas abajo													
69	060	046	1263	Agujas para hueso, tipo Kirschner, no roscado con punta de trocar. Diámetro de 1.0 mm a 2.5 mm y longitud de 100.0 mm a 350.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$118.00
70	060	046	1321	Agujas para hueso, tipo Kirschner, no roscado con punta de trocar. Diámetro de 1.0 mm a 3.0 mm longitud de 100.0 mm a 450 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$118.00
71	060	046	1438	Alambres para hueso, trocar con rosca en la punta, tipo Kirschner	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO	\$118.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/J53/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
2022 Flores
Magón
Hijo de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO S122040

ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				diámetro 1.60 mm longitud de 150 mm rosca de 5 mm				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
72	060	046	0315	Alambres para osteosíntesis blando, en rollo de 10 metros diámetro de 1.00 a 1.25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1625C2019SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
73	060	210	7757	Clavo para hueso, de punta triangular, no roscado, tipo Steinmann, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Diámetro de 3.5 mm a 5.0 mm. Longitud de 250 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$147.00
74	060	139	0172	Brocas para acoplamiento rápido. Broca para acoplamiento rápido. Diámetro de 0.7 mm a 3.2 mm, longitud de 44.5 mm a 195.0 mm y filo de 3.0 mm a 170 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
75	060	139	1774	Broca para acoplamiento rápido. Diámetro de 4.5 mm, longitud de 145.0 mm a 225.0 mm y filo de 120.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
76	060	139	0032	Brocas cilíndricas. Brocas cilíndricas de 1.1 mm a 3.5 mm de diámetro, longitud de 45.0 mm a 240.0 mm y filos de 30.0 mm a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
77	060	139	1873	Brocas cilíndricas de 4.5 mm de diámetro, longitud de 130.0 a 180.0 mm y filo de 115.0 a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
78	060	599	0027	Machuelo con anclaje rápido. Diámetro de 2.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
SISTEMA MAXILOFACIAL (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)													
79	060	139	2053	Brocas con tope, para anclaje dental de acero inoxidable o aleación de titanio. De acuerdo a marca y modelo del implante. Diámetro de 0.76 mm a 1.8 mm, longitud de 4.0 mm a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
80	060	139	2145	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 0.76 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
81	060	139	2152	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 1.5 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
82	060	139	2160	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud variable. De acuerdo a	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
83	060	725	8886	marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 18 mm. Microplaca derecha o izquierda para la base orbital, de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor. Para tornillos de 1.0 mm a 1.5 mm de diámetro.	PIEZA	1	PIEZA	INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
84	060	898	1841	Microtornillo para hueso cortical autoperforante de manejo central de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 9.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
85	060	899	8977	Microtornillo para hueso cortical autorroscante, con ranura de cruz y diámetro de la rosca de 1.2 mm a 1.7 mm. Longitud de 4.0 a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$343.00
86	060	898	1866	Microtornillo para hueso cortical de emergencia de 1.3 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 11.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$343.00
87	060	898	1924	Microtornillo para hueso cortical, autoperforante de manejo central de 1.2 mm a 1.5 mm de diámetro. Longitud de 3.5 a 7.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
88	060	898	1965	Microtornillo para hueso cortical, autorroscante de 1.2 mm a 1.3 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 8.0	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$343.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeriente, técnica y/o contratante de la COAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
89	060	899	9793	mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Microtornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	S.A.P.I. DE C.V.	\$343.00
90	060	725	8456	Miniplaca de compresión dinámica para fijación con tornillos de cortical de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios de 4 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1960.00
91	060	725	7763	Placa de adaptación de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 20 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3430.00
92	060	725	9413	Placa de adaptación de 1.0 mm a 1.5 mm de diámetro. Número de orificios: 24 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2450.00
93	060	725	8837	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 4 media luna	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2940.00
94	060	725	8845	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 4 parte media ancha.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2940.00
95	060	725	8852	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO	\$2940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				Número de orificios: 5 parte media ancha				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
96	060	725	8860	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 6 media luna.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
97	060	725	8878	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 6 parte media ancha	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
98	060	725	7599	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o Izquierda de: 128 x 50 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
99	060	725	7607	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o Izquierda de: 144 x 55 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
100	060	725	7615	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$17,640.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

CUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 160 x 60 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V.	\$17,640.00
101	060	725	7565	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con condilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 40 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
102	060	725	7573	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con condilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 45 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
103	060	725	7581	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con condilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 50 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00
104	060	725	8050	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADO/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
105	060	725	8043	redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 13 + 5 derecha. Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 13 + 5 izquierda	PIEZA	1	PIEZA	S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
106	060	725	8027	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 3 + 3	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
107	060	722	0043	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 11	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
108	060	722	0050	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 14	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
109	060	725	8035	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 4	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
110	060	722	0027	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 4	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
111	060	722	0035	mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 8 Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 5 + 14	PIEZA	1	PIEZA	INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,880.00
112	060	725	7797	Placas curvas para reconstrucción de órbita para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 6 a 13. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
113	060	725	7771	Placas de adaptación de 0.6 mm a 0.9 mm espesor para tornillos de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: 20 y 30. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,450.00
114	060	725	7912	Placas de reconstrucción en "H" para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 8 y 9. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
115	060	725	7904	Placas de reconstrucción en "X" para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
116	060	725	8084	Placas de tensión moldeable, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 a 6. Incluye medidas intermedias entre	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00



Ricardo
2022 Flores
Magón
Alfide
PRECLUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
117	060	725	7821	las especificadas Placas en "L" para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 x 3, 2 x 4, 3 x 4 y 4 x 6 izquierda y derecha. Pieza	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
118	060	725	7888	Placas en "Y" para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2x2, 2x3, 3x3 y 4x4 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
119	060	725	8480	Placas en "Y" para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
120	060	722	0142	Placas en doble "Y" para tornillo de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 6 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,176.00
121	060	725	8308	Placa o malla moldeable para piso de órbita. Espesor de 0.3 mm a 2.0 mm. Tamaño desde 80 x 80 mm hasta 200.0 x 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$14,700.00
122	060	722	0076	Placas para cirugía maxilofacial de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.2 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 24. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	C.V. TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
123	060	725	7680	Placas para cirugía maxilofacial de	PIEZA	1		TECNOLOGIA Y	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$4,900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				1.0 mm a 2.5 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: 2 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
124	060	725	7631	Placas para cirugía maxilofacial, de compresión dinámica de 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.3 mm a 1.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
125	060	725	8498	Placa para piso órbita izquierda y derecha. Espesor de 1.0 mm a 2.0 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
126	060	725	7730	Placas para reconstrucción de arco cigomático de 0.3 mm a 0.8 mm de espesor, para tornillos de 2.0 mm a 2.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
127	060	725	7953	Placas rectas para reconstrucción de 0.5 mm a 1.5 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.5 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 24. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,450.00
128	537	765	0014	Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/153/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
129	060	781	0025	100 x 100 mm de superficie Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 40 x 40 mm de superficie	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,920.00
130	060	781	0033	Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 90 x 90 mm de superficie.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0470C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
131	060	139	2178	Sistema de implantes para cirugía maxilofacial Brocas cilíndricas o de acoplamiento rápido, longitud variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Diámetro de 0.76 mm a 1.8 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0538E2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
132	060	898	1734	Tornillo de emergencia de 2.7 mm de diámetro. Longitud de 6.0 mm a 19.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
133	060	898	3268	Tornillo Lefort I para el sistema de autosujeción de 1.5 mm a 7.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2145C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
134	060	898	1684	Tornillo para cirugía maxilofacial de 3.0 mm a 3.2 mm de diámetro. De emergencia. Longitud de 8.0 mm a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerido, técnica y/o contratante de la OGAD



Ricardo Flores
2022 Flores
Magon
Jefe de Magon
PRECIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
CUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
135	060	898	1833	Tornillo para hueso cortical autorroscante, ranura en cruz o ranura simple con orificio central, con diámetro de la rosca de 1.0 mm a 2.4 mm, de titanio. Longitud de 4.0 mm a 23.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
136	060	899	9207	Tornillo para hueso cortical de 2.3 mm a 2.4 mm de diámetro de la rosca, utilizados como reemplazo de tornillos de 2.0 mm de diámetro. Longitud de 5.5 mm a 19.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
137	060	899	9116	Tornillo para hueso cortical, con cabeza esférica interior hexagonal autorroscante; diámetro de rosca de 2.3 mm a 2.7 mm. Longitud de 6.0 mm a 25.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00
138	060	899	9249	Tornillo para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro de la rosca, utilizados como reemplazo de tornillos de 2.3 mm a 2.4 mm de diámetro. Longitud de 8.0 mm a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$343.00
139	060	898	2575	Tornillos para hueso cortical, autorroscante, con ranura en cruz, con diámetro en la rosca de 2.4 mm a 2.5 mm. Longitud: de 6.0 mm a 23.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2108C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$637.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de
RECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				Incluye medidas intermedias especificadas.									
SERVICIO PARA PACIENTES CON FRACTURA COMPLEJA DE HÚMERO PROXIMAL. INCLUYE PLACA BLOQUEADA PARA HÚMERO PROXIMAL, TORNILLOS Y PERNOS REQUERIDOS, SET DE COLOCACIÓN, INSTRUMENTAL PARA REDUCCIÓN DE FRACTURAS, PERFORADOR GRADO MEDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA													
140				Servicio para pacientes con fractura de humero proximal completa	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0425C2015SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$24,500.00
SISTEMA ARTROSCOPIA. Incluye capacitación en la colocación de los implantes													
141	060	820	0267	Materiales para artroscopia. Sistema de sutura de menisco, de plástico, en forma de flecha dentada o arpon. Espesor de 1.0 mm a 1.5 mm y longitud 13 a 15 mm.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	1491C2012SSA/0483E2018SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$19,600.00
142	060	820	0234	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla o tornillo metálico autorroscante de 2.0 mm a 5.0 mm de diámetro, sutura de dos o cuatro hilos montado en pieza de mano y longitudes de 3.5 mm a 12.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0980C2015SSA/0500C2014SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$14,700.00
143	060	131	0014	Sistema de anclaje a superficie corporal, no roscado, para plastia de ligamentos cruzados, de titanio. Para los sistemas que lo requieran.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	2393C2013SSA/0515C2018SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$9,800.00
144	060	898	0397	TORNILLO CANULADO CILINDRICO DE INTERFERENCIA, EN ALEACIÓN DE TITANIO O BIODEGRADABLE, PARA LA FIJACIÓN DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS, CON ROSCA NO CORTANTE, DIÁMETRO DE 7.0 MM A 13.0 MM, LONGITUD DE 20.0 MM	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0058C2011SSA/0172C2010SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$6,860.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: COL/J53/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magón
2022
Año de
la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				A 35.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.									
145	060	046	1511	ALAMBRE GUÍA PARA TORNILLO CANALADO DE 1.1 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO, PARA PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0098E2013SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$1,960.00
146	060	046	1529	SISTEMA PARA ARTROSCOPIA. ALAMBRE PASADOR DE SUTURA DE 2.4 MM PARA PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	1676E2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$3,920.00
147	060	139	2046	Broca guía con ojal para plastia de ligamento cruzado anterior de 2.39 mm a 2.4 mm de diámetro y de 305 mm a 457 mm de longitud	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0483E2018SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$3,920.00
148	060	753	0060	SISTEMA PARA ARTROSCOPIA. PUNTA DESECHABLE PARA RASURADOR. PUNTA DESECHABLE PARA MENISCO DE 2.5 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0060E2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$5,880.00
149	060	753	0110	PUNTA DESECHABLE PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. PUNTA DESECHABLE PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA ANGULADA. RECTA U OVAL DE 2.5 MM A 4.0 MM DE DIÁMETRO. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0060E2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$5,880.00
150	060	754	0010	Punta desechable para rasurador, para hueso de 3.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Oval o esférica. De acuerdo a la marca y modelo del equipo	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0060E2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$5,880.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones en la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
Flores
Magón
Año de
la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
151	060	753	0086	Punta desechable para cartilago, abrasiva de 2.0 mm a 5.5 mm de diámetro. De acuerdo a la marca y modelo del equipo	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0060E2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$5,880.00
SISTEMA DE PROTESIS DE PIE													
152	060	748	1652	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO TAMAÑO PEQUEÑO DE 9 MM A 10 MM	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0658C2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$29,400.00
153	060	748	1660	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO TAMAÑO MEDIANO DE 11 MM.	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0658C2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$29,400.00
154	060	748	1678	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE DE TITANIO TAMAÑO GRANDE DE 12MM A 14 MM	PIEZA	1	PIEZA	ARTHREX MEXICO S.A. DE C.V.	0658C2016SSA	ARTHREX	EUA	ARTHREX INC	\$29,400.00
SISTEMA FIJADORES EXTERNOS GRANDES Incluye las claves descritas abajo; perforador y asistencia técnica. La clave 060.425.3709.00.01 no es indispensable para la asignación del sistema. La clave 060.425.1595.04.01 no es indispensable para la asignación del sistema.													
155	060	015	0296	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Tubo-Tubo.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
156	060	015	0239	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				fijación. Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable.				S.A.P.I. DE C.V.				S.A.P.I. DE C.V.	
157	060	015	0387	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazadera o mecanismos de fijación. Abrazadera sencilla para barra roscada.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
158	060	912	0191	Tuerca para barra roscada de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
159	060	113	0446	Barrias roscadas o lisas de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo, de fibra de carbono o radiotransparente Longitud de 100.0 mm a 450 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$784.00
160	060	015	0023	Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
161	060	425	3708	Para Anillo pélvico Abordaje anterior Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$29,400.00
162	060	425	1140	Alargador deslizante con cabezas, rótulas y lechos para tornillos, con tuercas y dispositivo de bloqueo y barras para compresión/distensión, corto.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$24,500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



29

Ricardo Flores
2022 Flores
Magón
Año de
RECUPERAR Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
163	060	030	0206	estándar y largo. Adulto. Alargador deslizante con cabezas y rótulas, compresor distractor, pedilátrico.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$14,700.00
164	060	899	1261	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$294.00
165	060	425	1462	Tornillo cortical para fijador externo. Longitud 180 mm a 200 mm. Rosca de 50.0 mm hasta 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$392.00
166	060	425	1595	Llaves para fijador según marca y modelo.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1594R2008SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
SISTEMA FIJADORES EXTERNOS PEQUEÑOS Incluye las claves descritas abajo, perforador y asistencia técnica. Para mano y antebrazo.													
167	060	015	0221	Abrazadera abierta para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
168	060	935	0137	Varillas de conexión, con diámetro de 4.0 mm a 5.0 mm. Longitud de 60.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$196.00
169	060	046	1446	Alambres para hueso, trocar con	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$117.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00



30

Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de
la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				rosca en la punta, tipo Kirschner. Diámetro: 2.50 mm Longitud: 200 mm Rosca: 15 mm			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
170	060	425	3716	Para Muñeca Aplicación extra articular. Fijador de muñeca , consta de dos módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillo, cabezal distal en T. El módulo distal incluye un dispositivo para compresión/distracción.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
171	060	425	3674	Para muñeca y/o antebrazo. Tornillos autorroscantes de acero inoxidable troncocónicos de 3.0 a 3.3 mm. Diámetro de vástago de 4 mm y longitud de rosca 20 y 25 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0082C2004SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$392.00
172	060	032	0022	Miniaparato de elongación extra pequeño.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
173	060	032	0030	Miniaparato de elongación pequeño	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0294E2003SSA	NEWFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
SISTEMA DE XENOINJERTO													
174	060	506	3635	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 20	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0700C2018 SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JS3/DC/ADQ/2022/00 **166**

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
175	060	506	3643	MM. ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRANULOS FRASCO CON 5 ML. XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I, TAMAÑO: 20 MM. ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRANULOS FRASCO CON 10 ML. XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I, TAMAÑO: 20 MM. ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRANULOS FRASCO CON 20 ML.	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0700C2018 SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$9,261.00
176	060	506	3650	MM. ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRANULOS FRASCO CON 20 ML.	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0700C2018 SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$13,720.00
SISTEMA HEMIARTROPLASTIA DE CADERA Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación de hemiprótisis, instrumental quirúrgico, sierra para hueso y asistencia técnica en día de la colocación del implante													
177	060	746	7131	Componentes femorales. Vástago curvo o recto para hemiartroplastia, de 105 mm a 120 mm de longitud. Diámetro de la cabeza: de 38.0 mm a 54.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0384C2016SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
SISTEMA ARTROPLASTIA TOTAL DE CADERA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación de prótesis, instrumental quirúrgico, sierra para hueso, perforador grado médico y asistencia técnica en día de la colocación de los implantes													
178	060	067	0111	Anillo de reforzamiento acetabular de acero inoxidable o titanio, con orificios para tornillos de 6.0 mm y de 6.5 mm. Diámetro externo: de 44.0 mm a 52.0 mm. Incluye	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1513C2018SSA	ARTHONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OCAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
179	060	748	4169	medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados, alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 28 mm ó 32 mm, estéril. Diámetro externo de: 36.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1512C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
180	060	748	3427	Componentes femorales cementados, vástago recto, ángulo céntrico diafisario de 125 a 135 grados, ranuras para centralizador distal, cono 12-14, para los sistemas que lo requieran. Ancho de: 8.5 mm a 14.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1512C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00
181	060	747	7007	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE COBALTO- CROMO DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS, CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
182	060	747	7031	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE COBALTO- CROMO DE 32 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS, CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
183	060	747	7064	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 28 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades (incluye cabeza de 32 mm de diámetro)	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,820.00
184	060	747	7098	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 32 mm de diámetro cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,820.00
185	060	747	2560	Prótesis para cadera. Todos los componentes deben ser compatibles entre si. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Copa para hemiartroplastia bipolar con componentes de cromo-cobalto y polietileno incluidos de alto peso molecular integrado. Diámetro interno de 22 mm o 28.0 mm. Diámetro externo: 40.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
186	060	746	9947	INSERTO ACETABULAR DE	PIEZA	1		TECNOLOGIA Y	1744C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$7,840.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADO/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas referente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 mm PARA COPA METÁLICA DIÁMETRO EXTERNO DE 46.0 mm A 62.0 mm INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
187	060	746	9962	Inserto acetabular de polietileno de ultra alto peso molecular con enlases cruzados por multirradiación, con diámetro interno de 32 mm, para copa metálica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las señaladas. Diámetro externo: de 50.0 mm a 62.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHROFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
188	060	748	4805	Componentes acetabulares con base metálica de titanio, con recubrimiento poroso y superficie articular metálica de 22 mm ó 28 mm de diámetro interno. Diámetro externo: de 40.0 mm a 71.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHROFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
189	060	747	5985	Tornillos para fijación de concha acetabular para prótesis de cadera no cementada, en aleación de titanio. Longitud: de 15.0 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHROFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/J53/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
190	060	748	4268	Componentes acetabulares. Compatibles con la cabeza y el vástago femoral. Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con caja de 10 a 20 grados alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 32 mm, estéril. Diámetro externo de: 44.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1512C2018SSA	ARTHONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
191	060	746	9715	Componentes femorales no cementados. Componentes femorales, con cono 12-14, ángulo céntrico distal en el rango de 125 a 145 grados y aditamento antirrotacional. Ancho: de 50 mm a 20.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1744C2018SSA	ARTHONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00
SISTEMA ESPACIADORES ARTICULARES DE METILMETACRILATO													
192	060	353	0015	Espaciadores De metilmetacrilato prefabricados para cadera. Diámetro de la cabeza de: 46.0 mm a 61.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	PROMESURGIAL SA DE CV	0460C2016SSA	EUROFIX	FRANCIA	SYNIMED SARL	\$24,500.00
SISTEMA ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)													
Incluye las claves descritas abajo, y serie de colocación, instrumental quirúrgico, sierra para hueso, perforador grado médico y asistencia técnica en día de la cirugía.													
193	60	747	0952	Componentes femorales. Componentes femorales secundarios, para revisión, con o sin vástago central y cajón estabilizador para recepción de extensión. Con borde interno de:	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2316C2018SSA	ARTHONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
194	060	747	0754	60.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Componentes femorales primarios, de cromo-cobalto, con o sin vástago central. Tamaño: Extrapequeño, pequeño, mediano, grande o extragrande, o medidas equivalentes en mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2324C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
195	060	747	0838	Inserto de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, preserva el ligamento cruzado posterior, para prótesis primaria. Tamaño: extrapequeño, pequeño, mediano o grande. Altura: de 8.0 mm a 16.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2324C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
196	060	508	0563	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 8 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Tamaño: Extrachico, Chico, Mediano o Grande o su correspondiente en mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2324C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
197	060	747	0796	Prótesis de rodilla de cromo-cobalto. Universal o anatómica. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Base para platillo tibial de cromo-cobalto	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2324C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166
La validación jurídica se efectuó sin juzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magón
Año de
2022
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				o titanio forjado con entrada para vástago intercambiable. Tamaño: Extrapequeña, pequeña mediana grande. Pieza.									
198	060	230	0162	COMPONENTE PATELAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, ESTÁNDAR O GRANDE. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2324C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
199	060	748	0936	Extensión para base tibial de revisión y de rescate. Vástago medial lateral. Compatibles con el platillo tibial.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2316C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
200	060	747	1174	Cuñas tibiales reversibles, para pérdida medial o lateral. Compatibles con el platillo tibial. Tamaño: Extrapequeña, pequeña, mediana, grande o extragrande.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	2316C2018SSA	ARTHRONIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
SISTEMA CEMENTO PARA HUESO													
La clave 060.338.0015.01.01 no es indispensable para la asignación del sistema.													
201	060	182	0087	Para hueso, de polimetacrilato con 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad.	PIEZA	1	PIEZA	PROMESURGIAL SA DE CV	0294C2016SSA	EUROFIX	FRANCIA	SYNIMED SARL	\$1,470.00
202	060	182	1432	Para hueso, metilmetacrilato con polímero, monómero y antibiótico. 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero.	PIEZA	1	PIEZA	PROMESURGIAL SA DE CV	0458C2016SSA	EUROFIX	FRANCIA	SYNIMED SARL	\$3,920.00
SISTEMA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR. (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación de los implantes, instrumental para disectomía cervical, perforador y asistencia técnica.													
203	060	725	8761	Placa anterior. Perfil o espesor de 1.5 mm a 2.5 mm. Longitud de 19.0 mm a 110 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1949C2021SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/J33/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeriente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
204	060	898	0579	Intermedias entre las especificadas. Tornillo cerrado para esponjosa, para fijar placa cervical anterior. De 3.5 mm a 4.8 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1949C2021SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
205	060	152	0281	Caja de Columna Vertebral Cervical torácica y lumbar, telescopicas de aleación de Titanio o peek. Caja anterior cervical cuneiforme y cilíndrica o plana sólida o hueca o trapezoidal o convexa. De aleación de titanio peek. Altura de 4.0 mm a 9.00 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas la selección del Material estará a cargo de las Unidades de Atención de acuerdo a sus Necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	1351C2012SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
206	060	602	0030	Caja intervertebral cervical de 10.0 mm a 18.0 mm de diámetro. Telescopicas. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0980C2021SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$29,400.00
207	060	898	2815	Incluye las claves descritas abajo, set de colocación de los implantes, instrumental para disección y laminectomía lumbar, perforador y asistencia técnica. Tornillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0317C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magon
Año de
2022

PERCEPCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
208	060	898	3086	Tornillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	037C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
209	060	113	3689	Barra recta o predoblada, lisa o rosca de 4.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 30 mm a 510 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	037C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
210	060	113	3895	Barra de conexión de 2.5 mm a 4.0 mm de diámetro o espesor. Longitud de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	037C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,470.00
211	060	160	0018	Candados para barra. Candado o barra de conexión barra-barra. Para los sistemas que lo requieran. Para barra de 4.0 mm a 6.5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	037C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,920.00
212	060	160	0075	Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo-barra	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	037C2018SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,900.00
213	060	602	0121	Caja intervertebral torácica o lumbar de 20 mm a 30 mm de diámetro. Telescopios. Altura de 10.0 mm a 150.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0979C2021SSA	TOPSPINE	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$29,400.00



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
SISTEMA DE MATRIZ OSEA													
214	060	619	0015	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON JERINGA 10 ML O MEDIDAS EQUIVALENTES. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0587C2019SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$17,640.00
215	060	619	0023	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON SIN JERINGA 15 ML, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0587C2019SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$14,700.00
216	060	619	0031	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON SIN JERINGA 25 ML, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	PIEZA	1	PIEZA	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	0587C2019SSA	BONEFIX	MEXICO	TOP HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$20,580.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR HUMERO SOLIDO O CANULADO (todos los componentes deben ser compatibles entre si)													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
217	060	211	3037	Clavo intramedular para humero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 6.7 mm a 10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,840.00
218	060	703	1622	Perno roscado de bloqueo, en	PIEZA	1		TECNOLOGIA Y	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$490.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magon



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
219	060	898	0942	titanio o aleación de titanio, para clavo sólido o canulado, para humero. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Tornillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA CADERA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
220	060	211	1718	Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud con uno o dos tornillos deslizantes compatibles con el clavo, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
221	060	899	3846	Tornillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. Longitud de 35.0 mm a 75.0 mm.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	\$490.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166
La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-ET29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				S.A.P.I. DE C.V.				S.A.P.I. DE C.V.	
222	060	211	3490	Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 12.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR FEMORAL (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
223	060	211	3722	Clavos intramedulares para fémur. Retrogrados y/o anterogrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nítrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 9.0 mm a 10.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
224	060	211	3797	Clavos intramedulares para fémur. Retrogrados y/o anterogrados bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nítrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 11.0 mm a 15.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00
225	060	703	2141	Pernos o tornillos roscados y/u hoja	PIEZA	1		TECNOLOGIA Y	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA	\$490.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
				en espiral para el clavo intramedular retrogrado y/o anterógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nítrgeno o aleación de titanio. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.			PIEZA	DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.				Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
226	060	898	2641	Sistema de Clavos. Todos los componentes debe ser compatibles entre si. Clavos intramedulares retrogrados bloqueados, tornillo de cierre para clavo intramedular retrogrado bloqueado, sólido o canulado.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
227	060	211	2336	Clavo intramedular para fémur. Sólido o canulado no fresado con bloque proximal a la cabeza femoral, con dispositivo de fijación, de acero inoxidable al alto nítrgeno o aleación de titanio. Diámetro de 9.0 mm a 12.00 mm, longitud de 300.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,860.00
228	060	703	1135	Perno o tornillo roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$490.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
229	060	211	3474	26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Sistema de clavos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí. Clavo intramedular femoral proximal, no fresado, derecho o izquierdo, para cadera. De acero inoxidable al alto nítrógeno. Tornillo de cierre para el clavo femoral.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$98.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR TIBIA. (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)													
230	060	211	2864	Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica. Clavos intramedulares para tibia. Sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nítrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 12.0 mm, longitud de 255.0 mm a 465.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,860.00
231	060	703	0699	Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nítrógeno o aleación de titanio. Longitud de 18.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$490.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NUMERO LA-050CYR012-ET29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS DE RODILLA													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.													
232	060	211	3524	Clavo para fémur. Sólido o canulado, bloqueado, para artrodesis de rodilla. Clavo de titanio o aleación de titanio, con diámetro femoral de 16 mm a 19 mm y diámetro tibial de 12 mm a 15 mm con sistema de conexión compresión y extensión. Longitud total variable	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,860.00
233	060	703	1952	perno roscado de bloqueo para clavo femoral sólido o canulado, bloqueado, para artrodesis de rodilla. Longitud de 30.0 mm a 60 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$490.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR CONDILLO-CEFÁLICO													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.													
234	060	210	7567	Sistema de clavo intramedular condilo-cefálico flexible de 2.0 mm a 6.0 mm de diámetro, longitud de 340.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,960.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS DE TOBILLO													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.													
235	060	211	3862	Clavos para artrodesis de tobillo, de 10.0 mm a 13.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 150.0 mm a 210.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,760.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	UNIDAD	PRES	TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
236	060	703	2133	Perno roscado de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
237	060	898	2658	Tornillo de bloqueo para clavo intramedular sólido o canulado, para artrodesis de tobillo. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 20.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	0116C2014SSA	COREFIX	MEXICO	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$980.00
												SUB TOTAL	\$1,147,904.00
												IVA	\$183,664.64
												TOTAL	\$1,331,568.64

CONDICIONES:

- UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EQUIPO E IMPLANTES TANTO AL PERSONAL MÉDICO QUIRÚRGICO COMO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 ASISTENTES TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL DÍA DE LA CIRUGÍA PROGRAMADA O DE URGENCIA Y LLEVAR TODO EL INSTRUMENTAL, EQUIPO DE MOTOR, LO QUE SE REQUIERA PARA LA CIRUGÍA.
- DEBERÁ LLEVAR EL MATERIAL, ASÍ COMO EL SIGUIENTE INSTRUMENTAL:
- 2 PERFORADORES NORMALES



COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050CYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

- 1 EQUIPO DE DHS, DCC
- 1 EQUIPO DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS
- 1 EQUIPO DE GRANDES FRAGMENTOS
- 1 EQUIPO DE THOMPSON INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE FÉMUR
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE TIBIA
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE HÚMERO
- 1 EQUIPO D RECONSTRUCCIÓN
- PIEZAS DE MANO PARA MÉDICOS MAXILOFACIALES Y COLUMNA Y EQUIPOS ESPECIALES
- EQUIPOS DE 1.5 MAXILOFACIAL
- EQUIPOS DE 2.0 MAXILOFACIAL
- EQUIPOS DE 2.4 ASÍ COMO TODO LO INSTRUMENTAL Y FORMADORES DE MAYA
- EQUIPO DE RODILLA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- EQUIPO DE CADERA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- EQUIPO Y MATERIAL QUE NO SE INCLUYA EN LA LISTA QUE EL JEFE DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA REQUIERA PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.
- EL PROVEEDOR TRANSPORTARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS A TODAS LAS UNIDADES DE LA OOAD COLIMA SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS DE ACURDO A LA PROGRAMACIÓN QUE LE SEA ENTREGADA O URGENCIA.

LAS DIRECCIONES DE LOS HOSPITALES PARA ENTREGAR DE LOS DIFERENTES EQUIPOS SON LAS SIGUIENTES:

- HCZ 1: AV. LAPIZLAZULI # 250 FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EL HAYA, VILLA DE ALVAREZ COLIMA C.P. 28983.
- HCZ 4: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR # 1, COL. CENTRO C.P. 28010 TECOMAN, COLIMA
- HCZ 10: AV. PASEO DE LAS GARZAS NO # 29 COLONIA SOLEARES, C.P. 28869 MANZANILLO, COLIMA.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-EI29-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
S122040

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO

MONTO MÍNIMO DELEGACIONAL A EJERCER		MONTO MÁXIMO DELEGACIONAL A EJERCER	
PARTIDA 1 A LA 237		PARTIDA 1 A LA 237	
SUB TOTAL	\$1,551,724.14		\$3,879,310.34
IVA	\$248,275.86		\$620,689.66
TOTAL	\$1,800,000.00		\$4,500,000.00

IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO.- \$1, 551,724.14 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M. N.)
MÁS IVA.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO.- \$3, 879,310.34 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M. N.)
MÁS IVA.

IMPORTE DE LA FIANZA.- \$387,931.03 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M. N.)

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ANEXO 2 (DOS)
DOMICILIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS

DOMICILIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS CON SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN LA
OOAD REGIONAL COLIMA

UNIDAD	DOMICILIO	ESTADO	RESPONSABLE Y NÚMERO TELFÓNICO
HGZ 1, VILLA DE ÁLVAREZ	AV. LAPIZLAZULI 250, COLONIA EL HAYA, VILLA DE ÁLVAREZ	COLIMA	DR. MARIO ARTURO MERCADO MORAN (312) 31 4 19 19
HGZ 10, MANZANILLO	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29, COLONIA SALAHUA, MANZANILLO	COLIMA	DR. JOSE MARTIN GERARDO VILLAFANA LEDESMA (314) 331 16 99
HGSZ Y MF 4, TECOMÁN	H COLEGIO MILITAR NO 1, COLONIA CENTRO, TECOMAN	COLIMA	DR. ARMANDO GARCIA LEYVA (313) 324 11 90

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización y Funciones de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo, en consecuencia, se registró bajo el número

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requirida, técnica y/o constante de la OOAD

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 166



1
Ricardo
Flores
2022 Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ANEXO 3 (TRES)
DISTRIBUCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO COMODATO

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR A TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS:

- UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EQUIPO E IMPLANTES TANTO AL PERSONAL MÉDICO QUIRÚRGICO COMO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 ASISTENTES TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL DÍA DE LA CIRUGÍA PROGRAMADA O DE URGENCIA Y LLEVAR TODO EL INSTRUMENTAL, EQUIPO DE MOTOR, LO QUE SE REQUIERA PARA LA CIRUGÍA.
- DEBERÁ LLEVAR EL MATERIAL, ASÍ COMO EL SIGUIENTE INSTRUMENTAL:
 - 2 PERFORADORES NORMALES
 - 1 EQUIPO DE DHS, DCC
 - 1 EQUIPO DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS
 - 1 EQUIPO DE GRANDES FRAGMENTOS
 - 1 EQUIPO DE THOMPSON INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
 - 1 EQUIPO DE CLAVO DE FÉMUR
 - 1 EQUIPO DE CLAVO DE TIBIA
 - 1 EQUIPO DE CLAVO DE HÚMERO
 - 1 EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN
 - PIEZAS DE MANO PARA MÉDICOS MAXILOFACIALES Y COLUMNA Y EQUIPOS ESPECIALES
 - EQUIPOS DE 1.5 MAXILOFACIAL
 - EQUIPOS DE 2.0 MAXILOFACIAL
 - EQUIPOS DE 2.4 ASÍ COMO TODO LO INSTRUMENTAL Y FORMADORES DE MAYA
 - EQUIPO DE RODILLA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
 - EQUIPO DE CADERA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
 - EQUIPO Y MATERIAL QUE NO SE INCLUYA EN LA LISTA QUE EL JEFE DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA REQUIERA PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.
- EL PROVEEDOR TRANSPORTARÁ LOS EQUIPOS MENCIONADOS A TODAS LAS UNIDADES DE LA COAD COLIMA SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS DE ACURDO A LA PROGRAMACIÓN QUE LE SEA ENTREGADA O URGENCIA.

LAS DIRECCIONES DE LOS HOSPITALES PARA ENTREGAR DE LOS DIFERENTES EQUIPOS SON LAS SIGUIENTES:

- **HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1:** AV. LAPIZLAZULI # 250 FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EL HAYA, C.P. 28983, VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA
- **HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA Y MEDICINA FAMILIAR NO. 4:** AV. HEROICO COLEGIO MILITAR # 1, COL. CENTRO C.P. 28010 TECOMÁN, COLIMA.
- **HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 10:** AV. PASEO DE LAS GARZAS # 29, COLONIA SOLEARES, C.P. 28869 MANZANILLO, COLIMA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requiriente, técnica y/o contratante de la COAD.

COL/JSJ/PC/ADQ/2022/100

166

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 2, del Manual de Organización del Organismo de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo, en consecuencia, se registra bajo el número COL/JS/BC/ADQ/2022/100

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y sus demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, tenida y/o convalidada de la COAD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

1



2022 Ricardo
Flores
Año de Magón

RECUERDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ANEXO 5 (CINCO)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINADOR DE GESTIÓN MÉDICA

Colima, Col., a 24 de Abril de 2022

Oficio No.06900 / 2F0100/156 /2022

Ing. Manuel Fernando Reyes Muguerza

Titular de la Coordinación de

Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

En atención al proceso de adjudicación directa para la adquisición de Insumos de Osteosíntesis y Endoprotesis bajo el esquema de inventario cero. Para el ejercicio al siguiente día de su asignación al 30 de abril de 2022, en la Delegación Colima, se designa como administrador del contrato Gloria Angélica González Guerra, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre quien tendrá entre sus funciones

Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.

- Verificar la entrega-recepción de los servicios en el plazo, lugar, asistencia técnica
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central). Para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia

Así mismo, se designan a los servidores públicos:

Dr. Alejandro Amezcua Ramírez

BORETEO LUPÉZ 442; COLONIA MAGISERIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales de la COAD

COLJST/DC/ADQ/2022/00 156



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-050GYR012-E129-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO
CERO

NÚMERO DE CONTRATO
INTERNO: C0007/22

CONTRATO
SI22040

ANEXO 5 (CINCO)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINADOR DE GESTIÓN MÉDICA

Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. (POBALINES) publicadas el 23 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

DCM. Martha Irazema Cardenas Rojas

Titular de la Jefatura de

Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo

Del Servidor Público

Dra. : Gloria Angélica González Guerra

Coordinador de Gestión Médica.

Firma de aceptación del cargo

Del Servidor Público

Dr. Alejandro Amezcua Ramirez

Jefe de servicio de traumatología y
ortopedia

RDOPTEO L4P6Z 442; COLONIA MAGISTERIAL



2022 Flores
Magón
Año de la Revolución Mexicana

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la licitación, ni de la ejecución del contrato, ni de la responsabilidad de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnicas y/o confiables de la COAD

col/jsj/pc/ADQ/2022/00 166



Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de la Revolución Mexicana